

# La Renovación Litúrgica del Concilio Vaticano II en la Iglesia de América Latina y El Caribe De Medellín a Aparecida\*

Víctor Sánchez Espinosa\*\*

## Sumario

Teniendo como telón de fondo los 50 años de la promulgación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, y, con ello, el inicio de la Reforma litúrgica más grande en la historia de la Iglesia, Mons. Víctor Sánchez nos presenta cómo se ha aplicado esta Reforma en la Iglesia de América Latina y El Caribe, desde 1968 hasta nuestros días.

**Palabras clave:** Formación litúrgica, Inculturación, Misión Continental, Misión Permanente, Misterio Pascual, Reforma litúrgica.

\* El presente artículo es una síntesis de la conferencia impartida con motivo de la celebración de los 25 años del Instituto Litúrgico de Barcelona: "La Liturgia en el Magisterio Latinoamericano: de Medellín a Aparecida".

\*\* Arzobispo de Puebla de los Ángeles-México. Licenciado en Teología Litúrgica por el Pontificio Instituto Litúrgico de San Anselmo en Roma. Actual Presidente de la Comisión Nacional de Liturgia en la Conferencia del Episcopado Mexicano y Presidente del Departamento de Misión y Espiritualidad del CELAM. parrocotlan@yahoo.com.mx



# The Liturgical Renewal of Vatican II in the Church of Latin America and the Caribbean

## Abstract

On the 50<sup>th</sup> anniversary of the promulgation of the Constitution on the Sacred Liturgy, *Sacrosanctum Concilium*, and the initiation of the greatest liturgical reform in the history of the Church, Bishop Victor Sanchez, outlines how this reform has been put into practice from 1968 onwards in the Church of Latin America and the Caribbean.

**Key words:** Liturgical formation, Inculturation, Continental Mission, Permanent Mission, Paschal Mystery, Liturgical Reform.



## Introducción

**E**l tema *La Reforma Litúrgica del Concilio Vaticano II en la Iglesia de América Latina y El Caribe. De Medellín a Aparecida*, se enmarca en el contexto de la celebración de los 50 años de la promulgación de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium* (4 de diciembre) y, con ello, el inicio de la reforma litúrgica más grande en la historia de la Iglesia.

En estas páginas queremos poner de manifiesto cómo esta Reforma litúrgica se ha ido aplicando en la Iglesia de América Latina y El Caribe, sobre todo, bajo el impulso de los documentos conclusivos de las Conferencias Generales realizadas en Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007).

Iluminados por dichos documentos, podremos reflexionar la situación de la pastoral litúrgica de nuestro Continente, su comprensión de la liturgia y sus líneas y compromisos asumidos para lograr que la liturgia sea realmente un espacio de encuentro con Jesucristo que nos redime y nos hace poder glorificarlo como pueblo suyo.

Concluiremos esta reflexión haciendo mención a la Misión Continental que es para nosotros el cauce teológico y el espacio pastoral concreto de realización de la Nueva Evangelización, la que tiene que ser permanente en cuanto al tiempo y universal en relación con los interlocutores.

### **I. La liturgia en el documento de Medellín**

#### **1. Ver (situación)**

Los obispos comienzan por presentar algunas líneas generales de la situación actual de la liturgia en América Latina:



- Pluralidad de situaciones en la renovación litúrgica, en general los esfuerzos son insuficientes.
- Falta de una mentalización sobre el contenido de la reforma (sobre todo en el clero).
- La variedad de culturas plantea difíciles problemas de aplicación (lengua, signos).
- Se tiene la impresión de que el Obispo no siempre ejerce de modo eficaz su papel de liturgo, promotor, regulador y orientador del culto.
- Las traducciones han significado un paso de avance, pero los criterios que se han seguido no han permitido llegar al grado de adaptación necesaria.
- La Liturgia no está integrada orgánicamente con la educación religiosa.
- Son insuficientes los peritos capacitados para apoyar la renovación litúrgica (Cf. Med. 9, 1).

## **2. Juzgar (teología y pastoral)**

La Constitución *Sacrosanctum Concilium* del Vaticano II, dio un grande vuelco a la comprensión de la liturgia al centrarla en la obra de Dios más que en el culto de los hombres, llevándonos así a vivir la Liturgia como la celebración del misterio pascual de Cristo, «obra de la redención humana y de la perfecta glorificación de Dios» (SC 5, 6 y 7).

El Documento de *Medellín* en línea con la *Sacrosanctum Concilium*, ilumina la realidad litúrgica latinoamericana desde unos elementos doctrinales y unos principios pastorales, que se derivan de dichos elementos.

### **a. Elementos doctrinales**

Siguiendo la constitución sobre la liturgia, *Medellín* dice: «la liturgia es acción de Cristo Cabeza y de su Cuerpo que es la Iglesia. Contiene, por tanto, la iniciativa salvadora que viene del Padre por el Verbo y en el Espíritu Santo, y la respuesta de la humanidad en los que se injertan por la fe y la caridad en el Cristo recapitulador de todas las cosas»

(Med. 9, 2). En la comprensión de liturgia que presenta *Medellín* se notan junto con el sello de *Sacrosanctum Concilium* alcances de *Lumen Gentium* 10, en relación a la Iglesia que celebra, y de la *Gaudium et Spes* 41 y 43, en relación a la realidad del hombre y de la actividad humana que necesita ser asumida por la Liturgia: «En la hora presente de nuestra América Latina, como en todos los tiempos, la celebración litúrgica corona y comporta un compromiso con la realidad humana [GS 43], con el desarrollo y la promoción, precisamente porque toda la creación está insertada en el designio salvador que abarca la totalidad del hombre [GS 41]» (Med. 9, 4). Es significativo, sin embargo, la ausencia de la expresión “Misterio Pascual”. *Medellín* se queda con una expresión más antigua: “Misterio de Salvación” que resta novedad conciliar a su texto.

### **b. Principios pastorales**

Siendo la liturgia la presencia del Misterio de Salvación (Med. 9, 2.6), mira en primer lugar a la gloria del Padre. Pero esa misma gloria se comunica a los hombres y por eso la celebración litúrgica, mediante el conjunto de signos con que ella expresa la fe, aporta:

- Un conocimiento y una vivencia más profunda de la fe (SC 38).
- Un sentido de la trascendencia de la vocación humana (GS 41).
- Un robustecimiento del espíritu de comunidad (PO 26, 27).
- Un mensaje cristiano de gozo y esperanza (SC 5, 6).
- La dimensión misionera de la vida eclesial (SC 2; AG 15).
- La exigencia que plantea la fe de comprometerse con las realidades humanas (GS 43).

Todas estas dimensiones deben estar presentes allí donde cada estado de vida realiza alguna actividad humana (Cf. Med. 9, 6).

No obstante, la liturgia, que interpela al hombre, no puede reducirse a la mera expresión de una realidad humana, frecuentemente unilateral o marcada por el pecado, sino que la juzga, conduciéndola a su pleno sentido cristiano (Med. 9, 7).



### **3. Actuar (recomendaciones)**

#### **a. Referentes al Obispo**

El obispo debe asumir la responsabilidad pastoral de promover y moderar la vida litúrgica en su diócesis, valiéndose de la Comisión diocesana o interdiocesana recomendadas por el Concilio, compuestas de expertos en liturgia, Biblia, pastoral, música y arte sacro [SC 45, 46; IO 47] (Med. 9, 8).

#### **b. Referentes a las Conferencias Episcopales**

Que se confieran a las Conferencias Episcopales facultades más amplias en materia litúrgica, a fin de poder realizar mejor las adaptaciones necesarias, teniendo en cuenta las exigencias de cada asamblea;

Que los Ordinarios se reúnan para estudiar las adaptaciones necesarias y presentarlas a la autoridad competente [SC 40] (Med. 9, 10).

#### **c. Sugerencias particulares**

- La celebración de la Eucaristía en pequeños grupos y comunidades de base (Med. 9, 12).
- Establecer, planificar e intensificar una pastoral sacramental comunitaria, mediante preparaciones serias, graduales y adecuadas para el bautismo (a los padres y padrinos), confirmación, primera comunión y matrimonio [SC 59].
- Es recomendable la celebración comunitaria de la penitencia mediante una celebración de la Palabra y observando la legislación vigente (Med. 9, 13).
- Fomentar las celebraciones de la Palabra, conservando su relación con los sacramentos en los cuales ella alcanza su máxima eficacia, y particularmente con la Eucaristía [SC 35 4] (Med. 9, 14).
- Buscar formas que les den contenido litúrgico a ciertas devociones populares, de modo que sean vehículos de fe y de compromiso con Dios y con los hombres [SC 13] (Med. 9, 15).

## II. La liturgia en el documento de Puebla

Antes de abordar el Documento de Puebla conviene destacar tres acontecimientos que son o fruto de Medellín o sirvieron para impulsarlo y, al mismo tiempo prepararon la Tercera Conferencia General.

En primer lugar, la creación del *Instituto de Liturgia Pastoral del CELAM*. Hay que aclarar que ésta se da antes de la Conferencia de Medellín, respondiendo a las inquietudes del Concilio Vaticano II y viendo la necesidad de preparar los agentes de la pastoral latinoamericana. El CELAM en su reunión de Lima, Perú, en abril de 1964, consideró la posibilidad de crear un Instituto de Liturgia para América Latina. Mons. Tulio Botero Salazar, Arzobispo de Medellín, ofreció su diócesis como sede del Instituto, el cual fue fundado el 15 de julio de 1965. En el acta fundacional se decía: «El Instituto de Liturgia Pastoral es una entidad de carácter científico-pastoral cuyas finalidades principales son el estudio y la investigación de la liturgia, la formación de expertos y la ayuda a las comisiones litúrgicas que requieran sus servicios...». Como primer rector del Instituto fue nombrado el P. José Manuel Segura, vicentino, de nacionalidad mexicana. Como colaboradores inmediatos estaban los padres Juan Llopis y José Camps, catalanes, del Centro de Pastoral de Barcelona, venidos especialmente para el Instituto. Completaban el equipo de base el P. Jairo Mejía de la diócesis de Medellín, secretario ejecutivo del Departamento de Liturgia del CELAM y gran propulsor para la creación del Instituto, y Álvaro J. Quevedo, vicentino colombiano. El Instituto deja de funcionar en 1973, para dar paso al ITEPAL que inicia sus servicios de formación, incluida la formación litúrgica, en 1974; primero en Medellín y luego en Bogotá.

Como segundo acontecimiento, el *Primer Encuentro de reflexión litúrgico-pastoral*, celebrado en Medellín, del 15 de julio al 20 de agosto de 1972, convocado por el Departamento de Liturgia del CELAM con la finalidad de: 1) detectar y estudiar los problemas que impiden llegar a la reforma litúrgica en América Latina; 2) ver el modo de resolver esos problemas en las condiciones reales, culturales, humanas y tradicionales del continente; 3) buscar la manera de mentalizar en ese sentido a las Comisiones Nacionales; 4) iniciar contactos por zonas geográficas sobre problemas afines; y 5) estudiar los criterios para la creación de la Comisión que debe sustituir a la antigua Comisión Episcopal Mixta,



CELAM-España. En el Encuentro participaron obispos y sacerdotes representantes de 19 naciones del continente, bajo la Presidencia de Mons. Moisés Julio Blanchoud, Obispo, de Río Cuarto, en Argentina, miembro del Departamento. La presencia del Cardenal Tabera, Prefecto de la Sagrada Congregación para el Culto Divino, fue toda una lección de colegialidad. Este primer Encuentro Litúrgico-Pastoral de Medellín confeccionó cinco Documentos como fruto de su reflexión, conocidos como «*El Medellín de la Liturgia*»<sup>1</sup>.

Por último, el *Segundo Encuentro Latinoamericano de Liturgia*: «La Renovación Litúrgica en América Latina», organizado por el Departamento de Liturgia del CELAM (DELIC), se llevó a cabo en Caracas, del 12 al 24 de julio de 1977; asistieron la mayoría de los Presidentes y Secretarios nacionales de las Comisiones de Liturgia de cada país. Así mismo, estuvieron presentes el Presidente del DELIC, Mon. Romeu Alberti, y el Secretario General, P. Álvaro Botero; El Encuentro cobró especial relieve por la presencia en los primeros días del Emmo. Cardenal James R. Knox, Prefecto de la Congregación para los Sacramentos y el Culto Divino. Asimismo, se recibió una carta del Cardenal Secretario de Estado, J. Villot, que contribuyó notablemente por su contenido al desarrollo de los trabajos y de las conclusiones del Encuentro; desde su convocatoria la finalidad del Encuentro estuvo muy clara. El objetivo general fue estudiar la manera de llevar al pueblo de Dios en América Latina a una auténtica renovación litúrgica de la vida y no a una mera reforma exterior; tres fueron los objetivos específicos: 1) Buscar una mayor Integración de la Liturgia dentro de la misión evangelizadora de la Iglesia; 2) Explicitar lo que se debe tratar con respecto a la Liturgia en la III Asamblea General del Episcopado Latinoamericano (1978); 3) Lograr una Liturgia más encarnada en la índole religiosa del pueblo latinoamericano (Cf. *Evangelii Nuntiandi* 48).

### 1. Ver (situación)

- En general, la renovación litúrgica está dando resultados positivos. Esto se debe a los siguientes factores: se va encontrando de nuevo

<sup>1</sup> Documento 1, Comisión de Liturgia; Documento 2, Celebraciones litúrgicas: Eucaristía; Documento 3, Religiosidad popular; Documento 4, Libros litúrgicos para América Latina; Documento 5, Liturgia y comunidades cristianas de base. Cf. Departamento de Liturgia del CELAM, *El Medellín de la Liturgia*, Ed. DELIC I, Bogotá 1973.

- la real ubicación de la Liturgia en la misión evangelizadora de la Iglesia; se da mayor comprensión y participación de los fieles favorecida gracias a los nuevos libros litúrgicos y la difusión de la Catequesis presacramental; los documentos de la Sede Apostólica y de las Conferencias Episcopales; los encuentros a diversos niveles: latinoamericano, regional, nacional, etc.; el idioma común, la riqueza cultural y la piedad popular.
- Algunos grupos han sido reacios a la renovación; otros han introducido abusos.
  - La Liturgia ha logrado notables purificaciones de costumbres simplemente ritualistas.
  - Celebrada en parroquias renovadas y en grupos reducidos, es mayor la participación personal y activa, tal como lo pide la SC.
  - Se siente la necesidad de adaptar la Liturgia a las diversas culturas y a las situaciones de nuestro pueblo joven, pobre y sencillo.
  - En la celebración misma, la proclamación de la Palabra va ganando en iluminación y profundidad.
  - La falta de ministros, la población dispersa y la situación geográfica del Continente han hecho tomar mayor conciencia de la utilidad de las celebraciones de la Palabra y de la importancia de servirse de los medios de comunicación social (radio y televisión) para llegar a todos.
  - No se ha dado todavía a la pastoral litúrgica la prioridad que le corresponde dentro de la pastoral de conjunto.
  - Falta profundizar la formación litúrgica del clero.
  - Se nota una marcada ausencia de catequesis litúrgica destinada a los fieles.
  - La participación en la liturgia no incide adecuadamente en el compromiso social de los cristianos.
  - La instrumentalización, que a veces se hace de la liturgia, desfigura su valor evangelizador.
  - Se percibe falta de observancia de las normas litúrgicas y de su espíritu pastoral, con abusos que causan desorientación y división entre los fieles.



## 2. Juzgar (criterios doctrinales y pastorales)

Los obispos en Puebla ven la liturgia como uno de los medios principales de la evangelización «con los cuales la Iglesia crea comunión e invita a los hombres al servicio de sus hermanos» (DP 893).

La Conferencia de *Puebla*, en relación a la Liturgia comporta un efectivo paso adelante en la comprensión de la liturgia, como celebración del Misterio Pascual, en que se integra la acción de Dios y la acción del pueblo. *Puebla* dice: «La liturgia, como acción de Cristo y de la Iglesia, es el ejercicio del sacerdocio de Jesucristo (Cf. SC 7); es cumbre y fuente de la vida eclesial (Cf. SC 10). Es encuentro con Dios y los hermanos; banquete y sacrificio realizado en la Eucaristía, fiesta de comunión eclesial, en la cual el Señor Jesús, por su misterio pascual, asume y libera al Pueblo de Dios y por él a toda la humanidad cuya historia es convertida en historia salvífica para reconciliar a los hombres entre sí y con Dios. La liturgia es también fuerza en el peregrinar, a fin de llevar a cabo, mediante el compromiso transformador de la vida, la realización plena del Reino, según el plan de Dios» (DP 918).

Notemos como *Puebla* integra en la liturgia, la fiesta pascual y el compromiso de liberación y de integración de toda la historia de nuestro pueblo, como una historia de salvación y de reconciliación, como un compromiso de transformación social y adelanto del Reino.

De ahí que para *Puebla* sea necesario tomar en cuenta, entre otros, los siguientes criterios pastorales para una auténtica renovación litúrgica:

- «Toda renovación debe estar orientada por una auténtica teología litúrgica. En ella, es importante la teología de los Sacramentos. Esto contribuirá a la superación de una mentalidad neoritualista» (Cf. DP 916).
- «La renovación litúrgica ha de estar orientada por criterios pastorales fundados en la naturaleza misma de la liturgia y de su función evangelizadora» (DP 924).
- El objetivo de la reforma y renovación litúrgica es fomentar la participación que conduce a la comunión. «La participación plena,

consciente y activa en la Liturgia es fuente primaria y necesaria del espíritu verdaderamente cristiano. Por esto las consideraciones pastorales, atendida siempre la observancia de las normas litúrgicas, deben superar el simple rubricismo» (DP 925).

- Los signos, importantes en toda acción litúrgica, deben ser empleados en forma viva y digna, supuesta una adecuada catequesis. Las adaptaciones son indispensables para lograr un rito acomodado a nuestras necesidades, especialmente a las del pueblo sencillo, teniendo en cuenta sus legítimas expresiones culturales (Cf. DP 926).
- «Ninguna actividad pastoral puede realizarse sin referencia a la liturgia» (DP 927).
- Toda celebración debe tener una proyección evangelizadora y catequética adaptada a las distintas asambleas de fieles (DP 928).

### **3. Actuar**

Para que la liturgia sea verdaderamente evangelizadora, fuente y cumbre de comunión y participación, los obispos reunidos en Puebla proponen:

- Dar a la liturgia su verdadera dimensión de cumbre y fuente de la actividad de la Iglesia (DP 938).
- Revalorizar la fuerza de los «signos» y su teología.
- Celebrar la fe en la Liturgia con expresiones culturales según una sana creatividad. Promover adaptaciones adecuadas, de manera particular a los grupos étnicos y al pueblo sencillo, cuidando de no instrumentalizar la liturgia para fines ajenos a su naturaleza (DP 940).
- Estudiar la función catequética y evangelizadora de la Liturgia (DP 941).
- Promover la formación de los agentes de pastoral litúrgica con una auténtica teología que lleve a un compromiso vital (DP 942).
- Ofrecer a los Presidentes de las celebraciones litúrgicas las condiciones aptas para mejorar su función y llegar a la comunicación viva con la asamblea (cf. DP 943).
- Fomentar las celebraciones de la Palabra, dirigidas por diáconos o laicos (varones o mujeres) (DP 944).



- Preparar y realizar con esmero la liturgia de los sacramentos, la de las grandes festividades y la que se realiza en los santuarios (DP 945).
- Aprovechar, como ocasión propicia de evangelización, la celebración de la Palabra en los funerales y en los actos de piedad popular (DP 946).
- Promover la música sacra, como servicio eminente, que responda a la índole de nuestros pueblos (DP 947).
- Respetar el patrimonio artístico religioso y fomentar la creatividad artística adecuada a las nuevas formas litúrgicas (DP 948).
- Incrementar las celebraciones transmitidas por radio y televisión (Cf. DP 949).
- Fomentar los encuentros preparatorios para la celebración de los Sacramentos (DP 950).
- Aprovechar las posibilidades que ofrecen los nuevos rituales de los Sacramentos (cf. DP 951).

### III. La liturgia en el documento de Santo Domingo

Previo a la IV Conferencia se llevó a cabo el *Tercer Encuentro latinoamericano de liturgia*, con el título de «La Liturgia, fuente de nueva evangelización en América Latina». El Encuentro se realizó en Bogotá del 1 al 4 de agosto de 1989 para conmemorar los cinco lustros de *Sacrosanctum Concilium*. El Encuentro centró su actividad en la preocupación pastoral por contribuir -desde la liturgia- a la necesidad apremiante expresada por Juan Pablo II de una “Nueva Evangelización”. Los participantes fueron detectando a medida que se profundizaba en el objetivo del encuentro, que América Latina necesita ser evangelizada profunda y constantemente y que la liturgia en su dimensión integral puede contribuir en manera señalada a ello.

El Encuentro contó con la participación del Señor Cardenal Prefecto de la congregación del Culto Divino y de la disciplina de los Sacramentos, su eminencia Eduardo Martínez Somalo, y el Subsecretario de esta Congregación Mons. Pere Tena; así mismo hubo representantes de diecisiete países, de entre los veintidós que conforman el CELAM: Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Do-

minicana, Uruguay y Venezuela. La mayoría de estos países participó con el Señor Obispo Presidente de la Comisión Nacional de Liturgia y con su Secretario Ejecutivo.

### **1. Ver (situación)**

- Respecto a la liturgia queda aún mucho por hacer en cuanto a asimilar en nuestras celebraciones la renovación litúrgica impulsada por el Concilio Vaticano II, y en cuanto a ayudar a los fieles a hacer de la celebración eucarística la expresión de su compromiso personal y comunitario con el Señor.
- No se ha logrado aún plena conciencia de lo que significa la centralidad de la liturgia como fuente y culmen de la vida eclesial.
- Se pierde en muchos el sentido del «día del Señor» y de la exigencia eucarística que conlleva.
- Persiste la poca participación de la comunidad cristiana y aparecen quienes intentan apropiarse de la liturgia sin consideración de su verdadero sentido eclesial.
- Se ha descuidado la seria y permanente formación litúrgica según las instrucciones y documentos del Magisterio, en todos los niveles (Cf. Carta apostólica «*Vicesimus quintus annus*», 4).
- No se atiende todavía al proceso de una sana inculturación de la liturgia; esto hace que las celebraciones sean aún, para muchos, algo ritualista y privado que no los hace conscientes de la presencia transformadora de Cristo y de su Espíritu ni se traduce en un compromiso solidario para la transformación del mundo (SD 43).

Esta situación tiene graves consecuencias para la vida y la misión de la Iglesia en nuestro continente. Afirman los obispos en Santo Domingo: «La consecuencia de todo esto es una falta de coherencia entre la fe y la vida en muchos católicos, incluidos, a veces, nosotros mismos o algunos de nuestros agentes pastorales» (SD 44).

### **2. Juzgar**

Para *Santo Domingo*, el culto ya no es simplemente expresión de la virtud de la religión que da a Dios lo que se le debe, ni primeramente un movimiento de los hombres hacia Dios. «El culto cristiano debe



expresar la doble vertiente de la obediencia al Padre (glorificación) y de la caridad con los hermanos (redención), pues la gloria de Dios es que el hombre viva. Con lo cual lejos de alienar a los hombres los libera y los hace hermanos» (SD 34).

La integración en el culto del movimiento descendente y del movimiento ascendente, o sea, destacar que el culto que Dios quiere es el amor fraterno, o sea, la obediencia a su voluntad, al mandamiento del amor, es un avance fundamental, que todavía no terminamos de asimilar bien.

Siendo la Nueva Evangelización uno de los temas centrales de *Santo Domingo*, los obispos mencionan el lugar y papel que juega la liturgia en ella: «El servicio litúrgico así cumplido en la Iglesia tiene por sí mismo un valor evangelizador que la Nueva Evangelización debe situar en un lugar muy destacado...

- En la Liturgia se hace presente hoy Cristo Salvado.
- La Liturgia es anuncio y realización de los hechos salvíficos (cf. SC 6) que nos llegan a tocar sacramentalmente; por eso, convoca, celebra y envía.
- Es ejercicio de la fe, útil tanto para el de fe robusta como para el de fe débil, e incluso para el no creyente (cf. 1Co 14, 24-25).
- Sostiene el compromiso con la Promoción Humana, en cuanto orienta a los creyentes a tomar su responsabilidad en la construcción del Reino, “para que se ponga de manifiesto que los fieles cristianos, sin ser de este mundo, son la luz del mundo” (SC 9).
- La celebración no puede ser algo separado o paralelo a la vida (cf. 1Pe 1,15).
- Por último, es especialmente por la liturgia como el Evangelio penetra en el corazón mismo de las culturas.

Toda la ceremonia litúrgica de cada sacramento tiene también un valor pedagógico; el lenguaje de los signos es el mejor vehículo para que “el mensaje de Cristo penetre en las conciencias de las personas y (desde ahí) se proyecte en el “ethos” de un pueblo, en sus actitudes vitales, en sus instituciones y en todas sus estructuras” (Juan Pablo II, *Discurso inaugural*, 20; cf. Juan Pablo II, *Discurso a los intelectuales*,

Medellín, 5.7.86, 2). Por esto, las formas de la celebración litúrgica deben ser aptas para expresar el misterio que se celebra y a la vez claras e inteligibles para los hombres y mujeres (Cf. Juan Pablo II, *Discurso a la UNESCO*, 2.6.80, 6) (SD 35)».

### **3. Actuar (líneas y compromisos pastorales)**

En *Santo Domingo* estas líneas y compromisos pastorales tienen como objeto:

- Promover una liturgia que impulse la Nueva Evangelización en la Iglesia de Latinoamérica y El Caribe.
- Promover una seria y permanente formación litúrgica del pueblo de Dios en todos sus niveles, a fin de que pueda vivir la liturgia espiritual, consciente y activamente. Esta formación deberá tener en cuenta la presencia viva de Cristo en la celebración, su valor pascual y festivo, el papel activo que le cabe a la Asamblea y su dinamismo misionero.
- Promover y dar una seria formación a quienes estén encargados de dirigir la oración y la celebración de la Palabra en ausencia del sacerdote.
- Es urgente darle al domingo, a los tiempos litúrgicos y a la celebración de la Liturgia de las Horas todo su sentido y su fuerza evangelizadora (SD 51).
- La celebración comunitaria debe ayudar a integrar en Cristo y su misterio los acontecimientos de la propia vida, debe hacer crecer en la fraternidad y la solidaridad, debe atraer a todos (SD 52).
- Promover una liturgia que en total fidelidad al espíritu que el Concilio Vaticano II quiso recuperar en toda su pureza busque, dentro de las normas dadas por la Iglesia, la adopción de las formas, signos y acciones propias de las culturas de América Latina y el Caribe. En esta tarea se deberá poner una especial atención a la valorización de la piedad popular, que encuentra su expresión especialmente en la devoción a la santísima Virgen, las peregrinaciones a los santuarios y en las fiestas religiosas iluminadas por la Palabra de Dios (SD 53).
- Promover una liturgia que asuma las nuevas formas celebrativas de la fe, propias de la cultura de los jóvenes y que fomente la



- creatividad y la pedagogía de los signos, respetando siempre los elementos esenciales de la liturgia (SD 117).
- Promover una liturgia viva en la que los fieles se introduzcan al misterio, una liturgia participativa y con proyección a la vida (SD 145 y 152).
  - Promover una inculturación de la liturgia, acogiendo con aprecio sus símbolos, ritos y expresiones religiosas compatibles con el claro sentido de la fe, manteniendo el valor de los símbolos universales y en armonía con la disciplina general de la Iglesia (SD 248).

#### IV. La liturgia en el Documento de Aparecida

El acontecimiento de Aparecida forma parte del rico caminar de la Iglesia latinoamericana y caribeña, caracterizado por haber sido una serena y constructiva comunión eclesial, que entre todos hemos de poner en práctica. El Documento Conclusivo de Aparecida (DA) es el «penúltimo paso» de la V Conferencia (13-31 de mayo 2007), que tiene como «último» la “Misión Continental”. Aparecida asume el compromiso de una Gran Misión Continental, convirtiendo a cada comunidad en “un poderoso centro de irradiación de la vida en Cristo”, para lo cual la Iglesia Latinoamericana necesita una fuerte conmoción y un nuevo Pentecostés (DA 262; Mensaje Final 5).

Si se quiere promover una ardiente actividad misionera en toda América Latina, tenemos el desafío de mostrar que la vida y la plenitud de la vida pasan necesariamente por comunicar la vida de Cristo a nuestros pueblos. Y la liturgia es el lugar donde gratuitamente se ofrece y se nos da la misma vida de Cristo, el Señor resucitado.

Si bien en lo referente a la dimensión litúrgica, lo afirmado por el Documento no es mucho y tampoco es su preocupación fundamental, sin embargo sus referencias nos muestran que los Obispos valoran positivamente el camino de renovación de la liturgia recorrido a la luz del documento del Concilio Vaticano II sobre la Liturgia: *Sacrosanctum Concilium*.

Camino que en nuestro Continente pasa por relacionar estrechamente la liturgia con los desafíos de la promoción de la justicia y la paz, la celebración litúrgica con el compromiso histórico (*Medellín*). Camino que sigue por una toma de conciencia de integrar liturgia y religiosidad popular (*Puebla*) y por una relevancia de las culturas amerindias, afros y de la religiosidad popular como espacio de evangelización con la consecuente opción por la inculturación (*Santo Domingo*).

Esta continuidad histórica en la tarea de la evangelización es afirmada por nuestros Pastores, al decir:

*La V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y Caribeño es un nuevo paso en el camino de la Iglesia, especialmente desde el Concilio Ecueménico Vaticano II. Ella da continuidad y, a la vez, recapitula el camino de fidelidad, renovación y evangelización de la Iglesia latinoamericana al servicio de sus pueblos, que se expresó oportunamente en las anteriores Conferencias Generales del Episcopado (Río, 1955; Medellín, 1968; Puebla, 1979; Santo Domingo, 1992). En todo ello reconocemos la acción del Espíritu (9).*

El presente apartado quiere ayudar a descubrir la dimensión litúrgica presente en el DA. El texto de Aparecida tiene como hilo conductor transversal la sentencia de san Juan, contenida en el enunciado del tema de la V Conferencia: Jesucristo es “Vida” (Jn 14,6). Es decir, el eje temático del DA es la categoría «vida», con el cual se va tejiendo todo el documento, particularmente «la Vida de» y «en Cristo»: “La vida de nuestros pueblos hoy” (Primera Parte: ver, que es también contemplar); “la vida de Jesucristo en los discípulos misioneros” (Segunda Parte: juzgar, que es también discernir, iluminar y comprender) y “la vida de Jesucristo para nuestros pueblos” (Tercera Parte: actuar que se abre al evaluar, celebrar, adorar). La perspectiva de los discípulos-pastores es proponer la Vida plena para nuestros pueblos. Se trata pues de una mirada desde la fe de discípulos-misioneros y, a la vez de obispos-pastores sobre la realidad de nuestros pueblos y de nuestra Iglesia, con sus valores, sus limitaciones, sus angustias y esperanzas (“ver”), para proclamar el Misterio de vida (“iluminar juzgar”) y evangelizar a todos los pueblos (“actuar”).



## 1. *Ver (luces y sombras)*

- La renovación litúrgica acentuó la dimensión celebrativa y festiva de la fe cristiana, centrada en el misterio pascual de Cristo Salvador, en particular en la Eucaristía.
- Crecen las manifestaciones de la religiosidad popular, especialmente la piedad eucarística y la devoción mariana.
- Se han hecho algunos esfuerzos por inculturar la liturgia en los pueblos indígenas y afrodescendientes (DA 99b).
- Percibimos una evangelización con poco ardor y sin nuevos métodos y expresiones, un énfasis en el ritualismo sin el conveniente itinerario formativo, descuidando otras tareas pastorales.
- De igual forma, nos preocupa una espiritualidad individualista (DA 100c).
- La escasez y la mala distribución de los sacerdotes imposibilitan que muchas comunidades puedan participar regularmente en la celebración de la Eucaristía.
- Miles de comunidades están privadas de la Eucaristía dominical por largos períodos de tiempo.
- Muchos católicos viven y mueren sin asistencia de la Iglesia, a la que pertenecen por el bautismo (DA 100e).
- Son muchos los creyentes que no participan en la Eucaristía dominical, ni reciben con regularidad los Sacramentos (DA 173 y 286).
- La iniciación cristiana ha sido pobre o fragmentada (DA 287).
- La formación teológica pedagógica de los agentes no suele ser la deseable.
- Los materiales y subsidios son con frecuencia muy variados y no se integran a una Pastoral de Conjunto.
- Los párrocos y demás responsables no asumen con mayor empeño la función que les corresponde (DA 297).
- La catequesis suele ser ocasional, reducida a los momentos previos a los Sacramentos o a la iniciación cristiana (DA 298).
- Muchas veces la catequesis se limita a una formación meramente doctrinal, sin tener en cuenta el aspecto celebrativo de la liturgia (DA 299).

## **2. Juzgar (iluminación doctrinal y pastoral)**

### **2.1 El núcleo litúrgico de Aparecida**

En un enfoque más bien práctico, que podríamos llamar sacramental-eclesial y pedagógico-espiritual, *Aparecida* nos agrega que la liturgia es «cumbre y fuente de la comunión y del itinerario de los discípulos misioneros».

Esta comprensión de la liturgia recoge la ya clásica fórmula «cumbre y fuente» (DA 153 y 158) que marcó el último sínodo sobre la eucaristía (2005) y que por eso no es de extrañar haya estado muy presente en *Aparecida*.

Integrando esta afirmación central con los conceptos básicos de los títulos de los capítulos centrales del documento, quinto y sexto, podemos decir que la liturgia para la V Conferencia es «la cumbre y fuente de la comunión eclesial y del itinerario formativo de los discípulos misioneros».

Es un enfoque muy pragmático que busca renovar la Iglesia y dar calidad de discípulos y misioneros a sus miembros, dando una renovada calidad a la celebración, sobre todo dominical y al proceso de iniciación cristiana y de formación permanente de los cristianos.

### **2.2 Visión pastoral de la Liturgia**

Siendo coherente con los ejes doctrinales presentes en el Documento y tratando de responder a los desafíos que tiene la evangelización actual de nuestro Continente, *Aparecida* propone una visión pastoral de la Liturgia. Se trata de una aplicación concreta de la teología y renovación litúrgica conciliar en orden a la gran Misión Continental de la Iglesia Latinoamericana y del Caribe.

#### **a) La Liturgia, lugar de encuentro con Jesucristo**

«Encontramos a Jesucristo, de modo admirable, en la Sagrada Liturgia. Al vivirla, celebrando el misterio pascual, los discípulos de Cristo penetran más en los misterios del Reino y expresan de modo



sacramental su vocación de discípulos y misioneros. La Constitución sobre la Sagrada Liturgia del Vaticano II nos muestra el lugar y la función de la liturgia en el seguimiento de Cristo, en la acción misionera de los cristianos, en la vida nueva en Cristo, y en la vida de nuestros pueblos en Él» (DA 250).

La Liturgia es el lugar admirable de encuentro con Jesucristo, por lo que debe acompañar todo el itinerario de la vida y la formación de los discípulos misioneros de la Iglesia, es la fuente y cumbre de toda la acción de la Iglesia. Las acciones litúrgicas, sobre todo los Sacramentos, acompañan toda la vida cristiana, desde su nacimiento, y el proceso de formación de discípulos misioneros.

#### *b) La Liturgia, signo e instrumento de comunión*

«Al recibir la fe y el bautismo, los cristianos acogemos la acción del Espíritu Santo que lleva a confesar a Jesús como Hijo de Dios y a llamar a Dios “Abba”. Todos los bautizados y bautizadas de América Latina y El Caribe, “a través del sacerdocio común del Pueblo de Dios”, estamos llamados a vivir y transmitir la comunión con la Trinidad, pues “la evangelización es un llamado a la participación de la comunión trinitaria”» (DA 157).

Al igual que las primeras comunidades de cristianos, hoy nos reunimos asiduamente para “escuchar la enseñanza de los apóstoles, vivir unidos y participar en la fracción del pan y en las oraciones (Hch 2, 42). La comunión de la Iglesia se nutre con el Pan de la Palabra de Dios y con el Pan del Cuerpo de Cristo. La Eucaristía es fuente y culmen de la vida cristiana, su expresión más perfecta y el alimento de la vida en comunión. En la Eucaristía se nutren las nuevas relaciones evangélicas que surgen de ser hijos e hijas del Padre y hermanos y hermanas en Cristo. La Iglesia que la celebra es «casa y escuela de comunión» donde los discípulos comparten la misma fe, esperanza y amor al servicio de la misión evangelizadora (Cf. DA 158).

De ahí que la Eucaristía, en la cual se fortalece la comunidad de los discípulos, es para la Parroquia una escuela de vida cristiana. En ella, juntamente con la adoración eucarística y con la práctica del sacramento de la reconciliación para acercarse dignamente a comul-

gar, se preparan sus miembros en orden a dar frutos permanentes de caridad, reconciliación y justicia para la vida del mundo.

### **3. Actuar (desafíos de la pastoral litúrgica)**

La Pastoral litúrgica sólo puede ser entendida en su justa dimensión y dar frutos dentro de una Pastoral Orgánica, la cual, dice el mismo documento de *Aparecida*, es la respuesta consciente y eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy (DA 371). Los grandes desafíos de la Pastoral litúrgica para la Misión Continental y, por tanto, para la Iglesia de América Latina y El Caribe son los siguientes:

- Hacer de la Liturgia un verdadero espacio de encuentro con Jesucristo, en donde los fieles nacen a la vida cristiana, en donde encuentran su mejor alimento, y desde donde son impulsados a su misión, sobre todo en: a) la Eucaristía (DA 251); b) el domingo (DA 252-253; cf. SetS 9); c) la Reconciliación (DA 254); d) la oración personal y comunitaria (DA 255; Cf. SetS 10); e) la piedad popular (DA 258;262-263).
- Hacer una clara y decidida opción por la formación de todos los miembros de la comunidad, cualquiera sea la función que desarrollen en la Iglesia (DA 276-278c; cf. SetS 7).
- Nuevas actitudes pastorales de parte de todos los agentes de pastoral (DA 291). Es necesaria una verdadera conversión pastoral. «Una *pastoral litúrgica* marcada por una plena fidelidad a los nuevos *ordines*» (SetS 8).

### **V. La misión continental**

Uno de los compromisos centrales de *Aparecida* fue despertar la conciencia discipular de los cristianos, rescatar la dimensión misionera de la Iglesia y convocar a una Misión en todo el Continente:

*Este despertar misionero, en forma de una Misión Continental, cuyas líneas fundamentales han sido examinadas por nuestra Conferencia y que esperamos sea portadora de su riqueza de enseñanzas, orientaciones y prioridades, será aún más concretamente considerada durante la próxima Asamblea Plenaria del CELAM en La Habana. Requerirá la decidida co-*



*laboración de las Conferencias Episcopales y de cada diócesis en particular. Buscará poner a la Iglesia en estado permanente de misión (DA 551).*

En efecto, después de la Conferencia de Aparecida (mayo de 2007), se realizó la Asamblea Plenaria del CELAM en La Habana, Cuba, en el mes de julio del mismo año. Se nombró una Comisión *ad hoc*, conformada por Obispos, teólogos y pastoralistas de diversas regiones para impulsar la Misión.

A nivel continental se hizo el lanzamiento oficial en Quito, Ecuador, con motivo del Congreso Americano Misionero en 2008. El presidente del CELAM, Monseñor Raymundo Damasceno, hizo entrega a cada delegación de las Conferencias Episcopales, del Tríplico que el Santo Padre Benedicto XVI entregó a los Obispos en Aparecida como símbolo del compromiso misionero continental. A partir de allí las Conferencias Episcopales han iniciado todo un proceso de puesta en práctica de la misión, bien sea a nivel nacional, regional o diocesano.

Como se comprende, la Misión Continental no es un ejercicio misionero aislado, sino una opción misionera que pretende renovar la comunidad eclesial en su conjunto para que todos los bautizados, convertidos en discípulos misioneros, sean capaces de dar testimonio de la Buena Noticia en nuestro mundo hoy<sup>2</sup>.

La Iglesia en América Latina y El Caribe quiere ponerse en “estado permanente de misión” (DA 213 y 551). Se trata de fortalecer la dimensión misionera de la Iglesia en el Continente y desde el Continente. Esto conlleva la decisión de recorrer juntos un itinerario de conversión que nos lleve a ser discípulos misioneros de Jesucristo.

El “estado permanente de misión” implica ardor interior y confianza plena en el Señor, como también continuidad, firmeza y constancia

<sup>2</sup> «La Misión Continental se proyecta en dos dimensiones: programática y paradigmática. La misión programática, como su nombre lo indica, consiste en la realización de actos de índole misionera. La misión paradigmática, en cambio, implica poner en clave misionera la actividad habitual de las Iglesias particulares» (Cf. PAPA FRANCISCO, *Discurso a los Obispos responsables del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM)* en ocasión de la Reunión General de Coordinación, Río de Janeiro, Brasil, 28 de julio 2013).

para llevar *nuestras naves mar adentro, con el soplo potente del Espíritu Santo, sin miedo a las tormentas, seguros de que la Providencia de Dios nos deparará grandes sorpresas* (DA 551).

El “estado permanente de misión” implica una gran disponibilidad a pensar y reformar muchas estructuras pastorales, teniendo como principio constitutivo la “espiritualidad de la comunión” (Cf. Juan Pablo II, *NMI* 43) y de la audacia misionera. Lo principal es la conversión de las personas, no cabe duda (DA 10), pero ello debe llevar naturalmente a forjar estructuras abiertas y flexibles capaces de animar una misión permanente en cada Iglesia Particular.

La Misión Continental pone a las comunidades de la Iglesia ante una oportunidad extraordinaria: la de volver en todo a la novedad de una Iglesia misionera, a los grandes valores y criterios del Evangelio, Buena Noticia de Jesucristo ofrecida al mundo, y a lo mejor de nuestras tradiciones eclesiales.

En el ámbito litúrgico es necesario, en esta perspectiva, reafirmar los principios de la profunda renovación que se produjo con la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, junto con escuchar atentamente la voz de los signos de la hora actual.

#### **a) *Reafirmar los principios de la renovación del Vaticano II***

La reforma litúrgica puso de relieve ciertos valores de la celebración cristiana que se habían ido seriamente desdibujando en épocas anteriores, como por ejemplo: la centralidad del misterio pascual de Cristo y del domingo como fiesta primordial de los cristianos; el papel de la Sagrada Escritura en la celebración; la participación activa de toda la asamblea; el uso de las lenguas vernáculas; la sana diversidad cultural en la música y los cantos; la importancia de la comunión sacramental, y otros.

#### **b) *Signos de la reforma actual***

Es necesario reafirmar el aspecto religioso y místico de toda liturgia, evitando decididamente el mero horizontalismo celebrativo, una liturgia que no sea transparencia de lo sagrado y la banalización



de lo que el Concilio llamó la “acción sagrada por excelencia”. La liturgia es, en efecto, la sinergia extraordinaria entre una iniciativa de Dios y la respuesta humana creyente; es un “momento de la historia de la salvación” en el que Dios se revela y actúa en el hoy y aquí de la asamblea celebrativa, y en el que esa asamblea lo reconoce, en alabanza y acción de gracias, alimentándose de su gracia. La liturgia es encuentro y unión con Dios, lugar y momento de renovación personal y comunitaria de la fe y el compromiso; diálogo fecundo con Aquél que constituye el sentido más profundo de la existencia de cada creyente y de la Iglesia.

Esta dimensión mística de la liturgia puede quedar ahogada o desvanecida si la motivación de cada miembro de la asamblea para celebrarla no es la de encontrarse con el Dios vivo, Padre creador, Jesucristo redentor y Espíritu Santo vivificador. De allí la importancia de la catequesis y la recuperación de la catequesis mistagógica para una sana vivencia de la liturgia cristiana.

Cuando hablamos de liturgia pensamos sobre todo en los sacramentos de la iniciación (bautismo, confirmación y eucaristía), tan claves en el ámbito de la misión, y también en los demás sacramentos, sobre todo la reconciliación, que debe ser recuperado y celebrado como el sacramento del encuentro con un Dios que nos urge a la coherencia cristiana y un Cristo misericordioso y cercano a cada discípulo misionero; y el sacramento del matrimonio, que es el inicio de la familia cristiana, semilla de renovación y de vocaciones para la Iglesia y el Continente.

Pero pensamos también en toda esa enorme y multiforme riqueza de las celebraciones de la piedad popular, tan importantes y frecuentes en nuestro Continente, y a través de las cuales, por falta de ministros ordenados, la fe de millones de creyentes se alimenta más frecuentemente que a través de la acción sacramental de la Iglesia.

## Conclusión

Visto el panorama que nos presenta el Magisterio latinoamericano y teniendo presente los principios de la reforma litúrgica del Concilio, se comprende la importancia de retomar dos temas como prioritarios

de cara a la Nueva Evangelización en nuestro Continente: la formación litúrgica a todos los niveles y la necesidad de una liturgia inculturada.

### a. *La formación litúrgica*

Merece la pena asegurar apoyo a los Centros Superiores de formación litúrgica, sobre todo, enviando periódicamente, no sólo a los llamados a ser «profesores de Liturgia» en los Seminarios, sino también a otros agentes, sacerdotes o laicos, que apoyen e impulsen la pastoral litúrgica en las diócesis y parroquias. También es bueno fomentar la creación de Centros de formación litúrgica académica<sup>3</sup>, sea a nivel nacional, sea al menos a nivel de zonas o sectores continentales. La colaboración de las Conferencias Episcopales y de éstas entre sí será aquí decisiva. Si no hay buenos profesores de Liturgia en Facultades, Seminarios y Centros de Formación no tendremos una vida litúrgica vigorosa y sana.

Junto al profesor sabemos la importancia del libro de texto, el manual. Es de alabar la iniciativa del CELAM al promover una colección de manuales de Liturgia, nunca será demasiado el empeño por asegurar unos «manuales de liturgia» con rigor y claridad que ayuden a presentar de modo amplio y fundado contenidos tan ricos como los presentados sintéticamente en el Catecismo de la Iglesia Católica<sup>4</sup>.

Pero no basta una buena formación académica para que la Liturgia sea amada y conocida interiormente, es preciso que los futuros sacerdotes, diocesanos o religiosos, sean formados en un contexto impregnado por la Liturgia. Si en Seminarios y Casas de Formación Religiosa la Liturgia no aglutina la entera vida de piedad, más aún, el conjunto de la actividad formativa, no conseguiremos que se entienda y viva la Liturgia como «fuente y cima» de la vida eclesial. La Liturgia, en el centro de la vida espiritual y bien situada en el organismo de la formación intelectual, constituye un «estilo de vida consagrada a Dios», centrada en la Palabra y la acción del maestro vividas en la

<sup>3</sup> Por ejemplo, en México contamos con varios centros de formación litúrgica para laicos, miembros de la vida consagrada y sacerdotes, dirigidos por la Sociedad Mexicana de Liturgistas (SOMELIT). Así también en otros países de América Latina, como Argentina y Chile, etc.

<sup>4</sup> Se han publicado cuatro tomos, próximamente saldrá a la luz un quinto tomo.



Comunión Eclesial y proyectadas claramente a la santidad y la misión. Cada Obispo o superior ha de tomar esto como una de sus primeras preocupaciones a la hora de formar a los candidatos al ministerio, velar por la Vida Consagrada y asegurar una completa Iniciación Cristiana a sus fieles. La vida litúrgica en torno al Obispo juega un papel decisivo a este nivel, especialmente para los seminaristas. Tal vida litúrgica fundada, intensa y selecta, tal vez no se pueda vivir luego en los diversos destinos pastorales con la misma riqueza, pero es necesaria en la etapa formativa para orientar y marcar estilo. No se han de favorecer pues propuestas de formación que por el contexto del lugar de vida, por lo exiguo de la comunidad formativa o por la falta de criterios de comunión impidan cumplir este objetivo.

Es también importante una sólida formación litúrgica de los agentes de pastoral, tanto de los equipos de animación litúrgica, servidores del altar y miembros del coro, como de catequistas o monitores, profesores de religión o encargados de otros campos pastorales como la visita y acompañamiento de los enfermos. Para ello se ha de velar por parte de los Obispos y las Conferencias Episcopales por la calidad y presencia de la Liturgia en los planes de formación de estos agentes de pastoral. Muchas veces, dado el nivel, la responsabilidad recaerá en los párrocos; no obstante, a todos ayudará si se provee de materiales de formación adecuados para la formación y el ejercicio de las tareas propias de cada uno de estos grupos de agentes de pastoral.

Cada comunidad cristiana, que en palabras del beato Juan Pablo II debiera ser «escuela de Oración» (Cf. NMI), ha de saber situar también la Liturgia en su lugar como quicio, aglutinante e impulso de toda su actividad. La programación en torno al «Año Litúrgico», la centralidad del «Domingo» y su celebración, que para la parroquia no se puede reducir sólo a la celebración de la Eucaristía, han de ocupar un puesto preponderante en la propia programación pastoral. En este sentido es muy importante asegurar a los «equipos litúrgicos», a los «coros», a los «servidores del Altar» materiales serios, supervisados por los Obispos, para preparar la celebración de la Eucaristía a lo largo del Año Litúrgico. A este nivel es importante contar con cantorales bien preparados y, a ser posible, aprobados por los Obispos a nivel Continental, nacional, regional o, al menos, diocesano. Un buen cantoral es también instrumento para una adecuada celebración.

De cara a una formación litúrgica general juegan también su papel los «secretariados» o «comisiones» nacionales, regionales o diocesanos de Liturgia. Sus cursos anuales, sus reuniones de peritos, sus visitas y asesoramientos, sus publicaciones y directorios, son también un instrumento para una formación litúrgica básica de todo el pueblo cristiano.

Un carácter modélico han de poseer las liturgias, más allá de la presencia del Obispo, de Catedrales, Basílicas y Monasterios. La elección y nombramiento del responsable de la Liturgia en dichos templos es muy importante. Donde tienen la suerte de contar con Comunidades de religiosas contemplativas, la ayuda a la formación litúrgica y musical de las monjas se volverá una riqueza para la futura vida religiosa de la Diócesis.

En fin, también en la Catequesis y la clase de Religión, respetando la naturaleza de cada acción, se ha de realizar el esfuerzo por asegurar un correcta formación litúrgica a los fieles.

#### **b. Una liturgia inculturada**

La liturgia no podrá ser significativa si no está convenientemente inculturada. Cada pueblo y cada comunidad tienen que hacer suya la liturgia de la Iglesia. Todo ritual adquiere vida, se transforma en liturgia, sólo cuando es utilizado por una asamblea celebrativa. Ese proceso permanente de diálogo y adaptación es la inculturación de la liturgia.

Sus límites han quedado establecidos en la Instrucción sobre la liturgia romana y la inculturación (*Varietates legitimae*, 1994)<sup>5</sup>, pero el proceso de inculturación es permanente en la Iglesia y en cada comunidad. En la mayor parte de los casos se trata de adaptar la liturgia de los rituales a la identidad y a las circunstancias propias de cada país, iglesia local o asamblea. A veces, la inculturación será más profunda, cuando un rito completo adquiere características propias como es el caso de la misa de rito romano-zaireño.

El logro más visible e importante de este esfuerzo ha sido la celebración en la lengua de cada pueblo. Pero en la música y el canto, en

<sup>5</sup> *Varietates legitimae*, Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, 25 de enero de 1994.



la arquitectura del edificio-iglesia y en otros ámbitos, hay también un permanente proceso de inculturación que enriquece la única liturgia de la Iglesia, permitiendo que cada pueblo y cada asamblea la viva como propia.

## Bibliografía

1. CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática sobre la Sagrada Liturgia *Sacrosanctum Concilium*, Ed. B.A.C., Madrid 1966.
2. PAULO VI, Exhortación apostólica postsinodal *Evangelii Nuntiandi*, 1974.
3. JUAN PABLO II, Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 2001.
4. JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Spiritus et Sponsa*, 2003.
5. BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*, 2005.
6. CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO Y LA DISCIPLINA DE LOS SACRAMENTOS, Cuarta Instrucción para la recta aplicación de la Constitución sobre la Liturgia del Concilio Vaticano II (nn. 37-40) *Varietates Legitimae*, 1994.
7. Río de Janeiro. Medellín. Puebla. Santo Domingo. Conferencias generales del Episcopado Latinoamericano, Ed. CELAM, 3ª edición, Santa Fé de Bogotá, D.C.-Colombia 1994.
8. V CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO. DOCUMENTO CONCLUSIVO, *Discípulos y misioneros de Jesucristo para nuestros pueblos en Él tengan vida. "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 14, 6)*, Ed. San Pablo, 3ª edición, Bogotá, D.C.-Colombia 2008.
9. DEPARTAMENTO DE LITURGIA DEL CELAM, *El Medellín de la Liturgia, Documento del Primer Encuentro Latinoamericano de Reflexión Litúrgico-Pastoral*, Colección DELC I, Bogotá 1973.

10. CADAVID DUQUE, ÁLVARO, *Historia del Magisterio Episcopal Latinoamericano*, en: *Revista Medellín* 74 (1993) 173-196.
11. ROSAS GUILLERMO, PBRO – VOLTOLINI LORENZO, MONS., *La Misión continental y Conversión pastoral en el ámbito litúrgico*, Ponencia para el Encuentro de Obispos y Expertos de la cuatro secciones del Departamento de Misión y Espiritualidad junto con las comisiones episcopales de las Conferencias Episcopales del Cono Sur, Buenos Aires, 26 al 30 de octubre de 2009.

### Abreviaturas

- DP* Documento de Puebla.  
*DA* Documento de Aparecida.  
*Med.* Documento de Medellín.  
*NMI* Carta apostólica *Novo Millennio Ineunte*.  
*SC* Constitución dogmática *Sacrosanctum Concilium*.  
*SCa* Exhortación apostólica postsinodal *Sacramentum Caritatis*.  
*SD* Documento de Santo Domingo.  
*SetS* Carta Apostólica *Spiritus et Sponsa*.